

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

DANPER, empresa dedicada al cultivo y al procesamiento de hortalizas, frutas y granos secos para la exportación en las modalidades de fresco, conserva y congelado, se compromete a:

- 1.** Crecer y desarrollar de manera sostenible como única forma de proyectarse en el largo plazo, distinguiendo como pilares de dicha sustentabilidad, el plan de continuidad de negocio, el buen desempeño económico, social, ambiental y asegurando un comercio justo y lícito en sus operaciones.
- 2.** Orientar su gestión a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y consumidores finales, garantizando productos inocuos y servicios económicamente competitivos y de calidad consistente que permita mantener e incrementar la rentabilidad y participación en el mercado internacional.
- 3.** Promover la mejora de la calidad de vida laboral y personal de cada uno de los integrantes del equipo humano que conforma la empresa; manteniendo condiciones de trabajo justas, ambientes de trabajo seguros, con la protección, entrega de información, consulta, capacitación y participación activa de sus trabajadoras y trabajadores para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, así como actos de violencia, narcotráfico, prácticas de contrabando, terrorismo y lavado de activos, considerando la capacitación como la mejor forma de prevención.
- 4.** Cumplir estrictamente con las normas, leyes y regulaciones vigentes y con las que voluntariamente se adhieran y respeten los instrumentos internacionales en los ámbitos de la calidad del producto, medioambiente, responsabilidad social, comercio lícito, comercio justo, seguridad y salud ocupacional.
- 5.** Identificar, prevenir y minimizar el impacto ambiental -negativo, significativo -generado por nuestras operaciones, incorporando tecnologías, equipamientos y procesos acorde con el medio ambiente, la seguridad personal y la legislación vigente. Así mismo, implementar y mejorar los métodos de uso racional de los recursos para maximizar su eficiencia, minimizando la generación de residuos.
- 6.** Gestionar responsablemente el agua, promoviendo alcanzar los resultados de la gestión sostenible del agua, es decir, la buena gobernanza del agua, el balance hídrico, calidad del agua y el estado de las áreas importantes relativas al agua; involucrando a los interesados a través de sus esfuerzos de una manera abierta y transparente.
- 7.** Promover la mejora continua del SIG mediante la Planificación, Implementación, Control y Toma de Acciones.

Esta política será el marco de referencia para establecer los objetivos, será difundida a todos los niveles de la organización y estará disponible para todas las partes interesadas.